	FORMATO	Código: FOR-PES-001
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 22-12-2023
	Proceso : Planeación Estratégica	

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	43201	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA

OBJETIVO GENERAL:	Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría con los recursos estampilla UPN

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL

"ANTECEDENTES DEL PROYECTO
El predio Valmaría fue adquirido a la Compañía de Jesús por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero en 1948 quien a su vez lo transfirió a título de venta a la Universidad Pedagógica Nacional mediante escritura pública 4945 del 27 de julio de 1964.
Con el fin de atender la demanda de espacios aptos para la Facultad de Educación Física, la Universidad ha realizado esfuerzos en la gestión de proyectos que permitan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.
Mediante Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 "Por el cual se adopta el Plan Parcial y el Plan de Implantación del predio Valmaría", se determinan las condiciones normativas para desarrollarlo urbanísticamente con el fin de enlazar su trazado con el de la ciudad y se establece el marco normativo al cual se deben ajustar las edificaciones y determina las cargas de cesión obligatoria que el predio debe hacer al distrito.
Mediante el ACUERDO 568 DE 2014 (Septiembre 26) ""POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN Y COBRO DE LA ESTAMPILLA CINCUENTA AÑOS DE LABOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1489 DE 2011"", se logró materializar un importante recaudo para las obras a desarrollar en el predio Valmaría. Así se indicó en el Artículo 4. Límite del Recaudo que "La emisión de la estampilla establecida según la Ley será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos ($250.000.000.000,00). El monto total recaudado se establece a precios constantes de 2010". Y en el Artículo 5 se indicó su destinación, así "Los recursos provenientes de la estampilla ""Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional"" se destinarán para la construcción de la planta física del Proyecto de Investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional".
La Construcción de la Sede Valmaría se encuentra en una fase de estructuración de los Estudios, Diseños y Tramites necesarios para poder culminar con la construcción de la Sede de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional. Durante esta fase se vienen realizando actividades en diferentes frentes de manera simultanea para poder avanzar tanto en la ejecución de los diseños, como en consecución de los recursos para la fase de construcción.

1. Entrega Cesión Carga General – Avenida Las Villas
Como elemento transversal a todas las fases se encuentra el Levantamiento Topográfico, para esto la Universidad contrató en el mes de septiembre del 2024 la ejecución de trabajos de Topografía conforme a los requerimientos de las entidades distritales para poder realizar el proceso de escrituración y desenglobe y así poder realizar la entrega del área de cesión de carga general (Avenida Las Villas) al distrito y en particular al Fideicomiso Lagos de Torca, como lo establece el Plan Parcial Valmaría – Decreto 447 del 2005 y el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – Ciudad Lagos de Torca – Decreto 088 de 2017 y Decreto 049 del 2018
Como parte de estos trabajos también se espera obtener el Plano Topográfico Actualizado por parte de Catastro, para poder realizar la tramitación de la Licencia de Urbanismo y Licencia de Construcción.

2. Construcción Cesiones Cargas Locales – Etapa 1 de Urbanismo
Así mismo se han adelantado mesas técnicas con entidades del distrito para revisar requerimientos y avances en cuanto a los diseños construcción y dotación de las otras cargas de carácter local de la Etapa 1 del Plan Parcial Valmaría., dentro de las cuales se encuentra la Carrera 54 D y un parque de un área mayor a los 14.000 m2, algunas de las reuniones llevadas a cabo incluye al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Lo anterior teniendo en cuenta que, como parte de las obligaciones para poder realizar la construcción de la Facultad de Educación Física, se requiere también la construcción de diferentes obras de Urbanismo establecidas en el Decreto 447 del 2005 – Plan Parcial Valmaría.
Para poder adelantar los Estudios y Diseños de estas Cargas Locales, es necesario contar con una Licencia de Urbanismo, la cual es indispensable para que las entidades distritales reciban la radicación de los diseños y den la respectiva aprobación.
Para lo anterior se contratará una Consultoría encargada de entregar los diseños hasta su última etapa de aprobación.
3. Contratación de los Estudios y Diseños para la las Cargas Locales y para la Etapa 1 de Valmaría.
Teniendo en cuenta que para la Universidad es indispensable la ampliación de la infraestructura Física, dentro de la cual se contempla la construcción de la Facultad de Educación Física, la ampliación y mejoramiento de las instalaciones dentro de la Calle 72, entro otros, se ha venido realizando una reestructuración durante la vigencia 2024 de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Universitario, en este sentido se cuenta con un Convenio Marco Interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá - RENOBO y la Agencia Distrital para la Educación Superior – ATENEA, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para adelantar las actividades requeridas para el fortalecimiento de la infraestructura educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, así como para el fortalecimiento institucional y el fomento de la calidad y la pertinencia de la oferta educativa, en consonancia con la política educativa de la ciudad".
Desde este convenio se plantea realizar un Convenio Derivado para la estructuración y planteamiento de varios por lo que se adelantaron solicitudes de cotización para la realización de las respectivas Consultorías de Estudios y Diseños -además también se realizó solicitud de cotización a la Universidad Nacional, FODECEP-, con el fin de poder tener un estudio de mercado y poder decidir que empresa o entidad se encargará de la realización de las diferentes Consultorías. Los proyectos cotizados corresponden a:

Consultoría de Estudios y Diseños para la Construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría, que albergara además de aulas, laboratorios especializados, espacios de enseñanza deportiva, piscina olímpica, coliseo, auditorios, restaurante, archivo principal de la UPN, áreas técnicas entre otros.
Consultoría de Estudios y Diseños para la Construcción de las Cargas Locales de la Etapa 1 de Urbanismo del Plan Maestro de Valmaría, que corresponden a la Carrera 54D y el Parque Globo 1, de acuerdo a los lineamientos y manuales del IDU y el IDRD, para la posterior entrega material al DADEP.
Gestión y tramite de la entrega de la Cesión Av. Villas al Fideicomiso Lagos de Torca

2.2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, una de las principales limitaciones para el crecimiento y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional es su limitada infraestructura física. En el predio Valmaría, la Facultad de Educación Física viene funcionando desde hace más de 15 años en aulas construidas con prefabricados, existiendo un déficit de oficinas, salas de profesores, espacios para bienestar universitario, etc.
En la etapa de formulación del PDI 2020-2026 se acordó realizar un proyecto denominado construcción de la Facultad de Educación Física, para el cual se formuló el programa arquitectónico con la comunidad universitaria, bajo los lineamientos acordados en el Comité Consultivo.

Durante la vigencia 2024 se adelantaron labores correspondientes al mejoramiento y sosteniiento de la instalación mediante contratos para el manejo ambiental del lago, instalación de sistemas constructivos modulares para ampliación de aulas académicas, se inició adecuación eléctrica general del predio y se iniciaron procesos para las adecuaciones generales del restaurante, gimnasio, cuarto de vigilancia y zona de fotocopiadora del predio Valmaria de la universidad pedagógica nacional y las adecuaciones del parqueadero, senderos de acceso peatonal y otros espacios para personas con movilidad reducida en las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional.

Debido a los planteamientos presentados por el Distrito Capital y el Fideicomiso Lagos de Torca, la Universidad deberá estructurar un proyecto con el propósito de contar con un aliado, preferiblemente una entidad pública como el mismo Distrito Capital, para que se concerté un acuerdo en el que la Universidad pueda dar cumplimiento a los requerimientos de urbanismo del Plan Parcial sin invertir recursos económicos.

2.3. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil con interés en la Educación Física
CANTIDAD	Beneficiarios: 1500 estudiantes de la Facultad de Educación Física, programas de Educación Física, Recreación y Deporte
LOCALIZACIÓN	**Bogotá D.C - UPZ de San José de Bavaria - Inmueble Valmaría (Cra 54d No 176 - 31)**

2.4. CONTEXTO TEÓRICO

No Aplica

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA
26	Recursos Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	$17.928.000.000	$0	$17.928.000.000
21.26.01	Recursos del Balance – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	$105.285.151.267	$0	$105.285.151.267
21.26.02	Rendimientos Financieros – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	$30.464.734.979	$0	$30.464.734.979
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		**$153.677.886.246**	**$0**	**$153.677.886.246**

4. MODIFICACIONES AL PROYECTO

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		13/ene/2025	1	Se realiza formulación general de la ficha con los recursos para la vigenca 2025. Se programan metas en seguimiento y se programan Proyectos INV-43201-1 a INV-43201-6
2													
3													
4													
5													
6													

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMEINTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
Firma digital disponible en Sistema de Información de Planeación		Firma digital disponible en Sistema de Información de Planeación	
Nombres y Apellidos	**YANETH ROMERO COCA**	**Nombres y Apellidos**	**ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA**
Cargo	Vicerrectora Administrativa y Financiera	**Cargo**	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remosión	**Tipo Vinculación:**	Supernumerario
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	**Centro Responsabilidad**	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Fecha Visto Bueno	13/01/2025	**Fecha solicitud**	13/01/2025

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.